

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Sincrónica

Sesión nº 97, de 8 de febrero de 2021

Código Seguro de verificación: q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	10/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==	PÁGINA	1/7



**ACTA DE SESIÓN SINCRÓNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

De 08 de Febrero de 2020

Hora de comienzo: 10.00 horas.


Asisten: Díaz Jiménez, Rosa M^a; Gómez Espino, Juan Miguel; Terrón-Caro, M^a Teresa; María; Abolafio Moreno, Estrella; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Zambrano Álvarez, Inmaculada; Corona Aguilar, Antonia; González Fernández, Manuel Tomás; Iáñez Domínguez, Antonio; Martín Criado, Enrique; Prieto Jiménez, Esther; Quintero Morón, M^a Victoria; Ruiz Jiménez, Antonia; María; Herrera, M^a Rosa; Esteban Ibáñez, Macarena; Delgado Niebla, M^a Luisa; Fernández Gil, Cecilia; Hidalgo Pino, Tania; Rodríguez Calderón, María; Rodríguez Rivera, Manuel; Pérez de Guzmán Puya, M^a Victoria

Orden del Día

Informe de la Decana

La Decana informa que después de la reunión realizada con la Comisión de Estudios el 22 de Enero ahora hay que aprobar el Plan de Centro. Plantea el contexto en el que estamos actualmente e informa que tras una reunión con la Vicerrectora de Estudiantes se van a reprogramar la bienvenida a los estudiantes de bachillerato al formato on-line. Informa también que desde la Dirección de Planificación se ha dado el visto bueno al Plan de Centro que se va a presentar en esta Junta. La Decana informa que una de las iniciativas que se van a proponer respecto a la innovación docente y en relación al Laboratorio de Ciencias Sociales es la ampliación de este proyecto. Se está preparando un proyecto que se pueda ejecutar en dos años y se necesita en este momento dar a conocer el proyecto. Informa que se va a presentar en formato on-line en marzo. Se va a organizar una semana con actividades formativas, de aprendizaje, con entrevistas donde habrá un programa durante varios días para que tenga repercusión externa e interna. La Decana informa también que sólo por el hecho de tener el Laboratorio dispondríamos de un presupuesto propio para la instalación. En relación a las Jornadas de Innovación se va a plantear en una próxima Junta de Facultad una propuesta para llevar a cabo algunas acciones, como ejemplo una propuesta sobre las ayudas económicas al profesorado adaptada a la situación de pandemia que estamos viviendo. La Decana informa también que todavía no ha llegado el presupuesto de 2021-22, pero que en cuanto llegue se convocará una Comisión Económica en la Facultad. Informa del nuevo punto que se ha incluido respecto a la oferta de plazas de nuevo ingreso.

Código Seguro de verificación:q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	10/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==	PÁGINA	2/7
 q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==				

1. Aprobación, si procede, del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales curso 2021-2022.

El Vicedecano de Ordenación Académica (VOA) presenta que ya se planteó el Plan de Centro en la Comisión de Estudios y lo hará de manera resumida. Presenta que hay un inconveniente técnico respecto a que la aplicación que se facilita para introducir las propuestas del Plan de Centro hay un error de más de 60 créditos provocado por las prácticas compartidas, que han reconocido desde el Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica y la Dirección General de Grado que ha dado el visto bueno al Plan de Centro (PC). Los cambios del PC se ha reflejado en un excel y el conjunto de los documentos que corresponden al PC están en el espacio compartido que presenta el VOA. Informa que se ha tenido presente el total de créditos del curso pasado. Había algunas demandas desde la primera reunión que hubo con Juan Tejero respecto al doble grado de CC Políticas y Sociología, pero se encontró con una dificultad respecto a que no era posible aumentar créditos por esa vía. El PC que se presenta se mantiene con los criterios de años anteriores e incorpora algunos nuevos, como que se mantienen los 25 alumnos por grupo de EPD pero planteando flexibilidad, por ejemplo, respecto a que en una asignatura donde se prevén 60 estudiantes y que puede tener 3 EPDS se rebajan esos de 25 alumnos al número de 20. El VOA informa que para evitar que se sobredimensionen determinados grupos, por ejemplo, en los dobles grados, han estado algunos grupos un poco por encima y se han convertido determinadas EPDS en EPDS compartidas. Excepto esto, la novedad más llamativa es que los TFGs han pasado a ser asignaturas compartidas en los respectivos dobles grados. Esto supone que en los códigos se verán que son asignaturas compartidas. En el POD cada cual sabrá cuales tiene. Los TFGs no han estado como asignaturas compartidas hasta ahora. Esto supone que cada profesor/a sepa desde el principio que en los TFGs que se puede tutorizar o alumnado de un grado o de un doble grado (que incluya a aquel). Por otro lado, esto facilita la gestión. Para el VO con esta propuesta a la hora de listar la oferta de TFGs tiene que recurrir sólo a un listado y para hacer reasignaciones se podrá realizar con más agilidad. Informa que en términos de números no hay muchos cambios y que este año había una limitación en TFGs y prácticas y que significaba que se exigía que no se superase el 5% de matriculados de estas asignaturas respecto al anterior. Esto supone una reducción respecto a los TFGs del año anterior. El VO pidió al responsable de planificación un poco de flexibilidad y que el 5% era un margen demasiado estrecho. Se admitió esta petición. Por otra parte, se plantea introducir como nueva asignatura, con códigos específicos, los TFG en inglés. Los cambios propuestos para el curso 2021-2 son incrementos y creaciones de grupos, por disminución de otros que son prescindibles en el contexto de matriculación prevista partiendo de la matriculación pasada.

Informa que hubo una reunión el viernes pasado por problemas de agenda con el Director General y por eso lo ha subido tarde al espacio compartido. Asimismo, informa que el incremento de los créditos de Sociología, tiene que ver con el incremento de créditos en TFGs. Hay algunos datos que se presentan que están confundidos por un error de la plataforma ajeno a la Facultad, que se modificará.

La Decana comenta que desde los seis años que lleva en el Decanato hay fallos en la aplicación, que reconocen todos los decanatos y comenta que después de estos años se ha

Código Seguro de verificación:q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	10/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/7



generado una dinámica de confianza importante respecto a que no hay “stress” por si nos quitan un grupo o no. Se ha creado una dinámica de confianza total respecto a que puede haber alguna flexibilidad y es consecuencia de la transparencia de ir informando también desde la Facultad. La Decana comenta que si no hay ningún comentario. Se da por aprobado el Plan de Centro del curso 2021-22.

El VO comenta que respecto a los TFGs y la distribución de áreas el documento presenta un desfase por ejemplo en los créditos totales. Presenta que sin haber modificado las prácticas externas hay un incremento respecto a 60 créditos como ejemplo de fallo de la aplicación. La Decana comenta que respecto a los TFGs el criterio es conservador y se mantienen los mismos criterios que hemos tenido incluyendo los TFG en inglés.

Acuerdo 1: Se da por aprobado el Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales curso 2021-2022.

2. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento para el curso 2019/2020 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y Servicios, Compromisos e Indicadores de la Carta de Servicio para el Curso 2020/21.

La Decana agradece el trabajo realizado en este punto a la Vicedecana de Calidad porque son evidencias de lo conseguido. La Vicedecana comenta que este documento nos ayuda a reflexionar sobre cómo se han ido produciendo las cosas y se recogen las principales medidas y actuaciones que se han realizado en un curso tan excepcional debido a la COVID. Informa que, a pesar de las circunstancias, es significativo como se han ido recogiendo todas las evidencias de los compromisos adoptados, y todos ellos se han cumplido y alcanzado también. La Vicedecana presenta el documento. Plantea que este documento se ha aprobado en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y, previamente, se ha analizado y aprobado en las Comisiones de Garantía Interna de las Titulaciones de la Facultad, así como también se ha presentado en la Comisión de Estudios. La Decana agradece a todas las personas que han participado en las Comisiones.

Acuerdo 2: Se da por aprobado el Informe de Seguimiento para el curso 2019/2020 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y Servicios, Compromisos e Indicadores de la Carta de Servicio para el Curso 2020/21.

3. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales 2018-2020. Seguimiento del periodo comprendido entre julio 2019 y diciembre 2020.

La Vicedecana de Calidad informa que este documento recoge el seguimiento anual del periodo comprendido entre julio de 2019 y diciembre de 2020 del Plan de Comunicación de 2018-2020. Informa que es un instrumento muy práctico porque se intenta recoger las evidencias que se van adaptando de un año a otro, por ejemplo, con las evidencias del Boletín Informativo de la comunidad educativa de la Facultad (BICEFACS), donde también se va difundiendo lo que se realiza en la Facultad. El Informe de Seguimiento

Código Seguro de verificación:q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	10/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==	PÁGINA	4/7



anual del Plan de Comunicación también es muy útil para recordarnos la periodicidad con la que debemos difundir nuestros compromisos y quiénes son los y las responsables de las acciones a realizar. La Vicedecana de Calidad plantea que este informe ha pasado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, donde se hicieron evidentes algunas erratas que ya han sido corregidas. Agradece a los miembros de esta Comisión su trabajo. Informa que debido al COVID se han cambiado de fecha algunas reuniones. La Vicedecana de Calidad informa también que ha habido una adaptación al formato on-line con los y las tutoras de prácticas y que se propone como acción de mejora que el informe del perfil sociodemográfico se realice cada dos años. Todas estas observaciones están incluidas en el Informe de Seguimiento y en el plan de mejora que se propone para el nuevo Plan de Comunicación.

La Decana agradece el trabajo realizado por la Vicedecana de Calidad y comenta que no se ha podido realizar las ceremonias de egresados/as en el curso 2019-20 debido al COVID y se está pensando para este año en otro formato.

Acuerdo 3: Se aprueba el Informe de Seguimiento del Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales 2018-2020 y el Seguimiento del periodo comprendido entre julio 2019 y diciembre 2020.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales 2021-2023.


La Vicedecana de Calidad informa que a partir del trabajo realizado en el Plan de Comunicación 2018-20 se ha trabajado respecto a las modificaciones introducidas en este nuevo Plan. Informa que uno de los cambios que se han producido es que ahora nuestro sistema pasa a denominarse Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad y se ha adaptado el Plan de Comunicación, contemplando tanto dicho cambio como todas las propuestas realizadas en el último informe de seguimiento. La Vicedecana de Calidad presenta el documento que hay en el espacio compartido. El Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales 2021-2023 ha sido analizado y aprobado en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Acuerdo 4: Se aprueba el Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales 2021-2023.

5. Aprobación, si procede, de los informes de rendimiento del alumnado de Grado y Doble Grado de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Decana agradece a los Directores Académicos de Grado el trabajo que están realizando respecto a estos informes. El VOA informa que en la Comisión de Estudios se elevaron los informes donde aparecen las tasas de rendimiento por asignaturas de todos los grados de la FCSS y la otra parte más cualitativa de interpretación de los datos de éxito y absentismo. El VOA da la palabra a Antonio Iáñez que presentará los resultados de Trabajo Social e informa que hay una mejora de las tasas de rendimiento de los créditos superados que

Código Seguro de verificación: q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	10/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==	PÁGINA	5/7
 q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==				

puede ser por el trabajo extra del alumnado y profesorado.

Antonio Láñez comenta que siente que puede ser portavoz de los Directores Académicos respecto a este tema porque ha aumentado la tasa de rendimiento en general y esto merece una reflexión por la situación de pandemia que hemos pasado, aunque siempre ha habido una tasa de rendimiento alta en la Facultad. Informa que los informes son positivos y que habrá que hacer una comparación con lo que pasará el próximo año. La Decana comenta que hay que ser cautos con estos datos, que no incorporas otros elementos de lo que puede estar pasando, pero que los datos son buenos.

Acuerdo 5: Aprobación de los informes de rendimiento del alumnado de Grado y Doble Grado de la Facultad de Ciencias Sociales.

6. Aprobación, si procede, de las plazas de nuevo ingreso 2021- 2022.

El VOA presenta el documento que está compartido en el espacio virtual e informa que la filosofía sobre esto es mantener lo realizado el curso precedente y mantener la oferta existente.

Acuerdo 6: Se aprueba las plazas de nuevo ingreso 2021- 2022.

Ruegos y preguntas.

Manuel Rodríguez Rivera plantea un tema que preocupa mucho al estudiantado y es respecto al informe de la AIREF sobre viabilidad de los grados. Plantea que la Junta de Andalucía quiere llevarlo a cabo y puede afectar a la UPO. Parece ser que la Junta de Andalucía lo quiere aprobar para finales de año. Es un informe de Julio de 2020. Manuel plantea que la única carrera que se salvaría según ese informe y se podría mantener en la UPO es Educación Social. La Decana comenta que este tema ya se había plantado en su momento, por esa razón se querían aumentar las plazas de Sociología, por eso también se querían implantar los dobles grados para mejorar la empleabilidad de nuestros grados. La Decana plantea que habría que pensar porqué se saca este tema ahora, sobre algo que se considera no es muy certero en esta situación de pandemia y piensa que quizás sea el momento de pensar en otra estructura, pero que esto no sólo corresponde a la Facultad. Esther Prieto comenta que este tema de reducción de titulaciones ya se había comentado tiempos atrás, pero que hasta el momento no había venido respaldado con un informe, como es al que alude Manuel, por ello habría que estar pendientes y hacer un seguimiento en este sentido. La Decana agradece lo que ha presentado Manuel y plantea que se verá cómo evoluciona todo, pero que no ha llegado información desde el Rectorado sobre esta cuestión. La Decana considera que esto que se plantea desde la Junta de Andalucía no es tan fácil de llevarlo a cabo porque todos nuestros títulos están acreditados. EL VOA presenta la situación de Trabajo Social en el mapa que se muestra en estos informes y por ejemplo Trabajo Social y Educación Social no está en una situación negativa. La Decana comenta que según se ve en estos datos Enfermería tiene baja inserción, y eso no es cierto, además de que son datos del año 2013-14.

Código Seguro de verificación:q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	10/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	6/7






Secretaría de Facultad y Atención al Alumnado de Ciencias Sociales

La Decana comenta que si se considera necesario se puede hacer una reunión monográfica sobre esta cuestión y recuerda también que la primera semana de marzo se va a organizar un evento sobre el Laboratorio para que se participe.

Termina la sesión a las 12:00 horas.

Fdo.: Inmaculada Zambrano Álvarez
Secretaria Facultad Ciencias Sociales

Código Seguro de verificación:q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	10/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==	PÁGINA	7/7
				
q5KU5QjsRYe2Dn8JMyicw==				